

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

COS MANTENIMIENTO S.A.

COS MANTENIMIENTO S.A. mantiene un firme compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de todas las personas que forman parte de la organización, promoviendo entornos de trabajo seguros, saludables y orientados a la prevención.

Esta Política establece el marco de referencia para la definición, revisión y seguimiento de objetivos y planes de actuación orientados a la mejora continua del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral**.

Su aplicación se extiende a representantes, proveedores, empresas colaboradoras y otros terceros que presten servicios para COS MANTENIMIENTO S.A. o actúen en su nombre, sin perjuicio del cumplimiento de las políticas y procedimientos que les sean propios en materia de seguridad y salud laboral.

La Política de Seguridad y Salud Laboral de COS MANTENIMIENTO S.A. se revisa y actualiza sobre la base de los siguientes **principios**:

- Cumplir la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, así como otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente y que contribuyan a reforzar la protección de las personas trabajadoras.
- Proteger la seguridad, la salud y el bienestar de las personas trabajadoras, orientando la gestión preventiva hacia la reducción de riesgos y la eliminación de los accidentes de trabajo.
- Considerar las capacidades, formación e información preventiva de las personas trabajadoras antes de asignar tareas, asegurando que únicamente accedan a zonas o actividades con riesgos quienes cuenten con la preparación suficiente y adecuada.
- Definir, implantar y revisar planes, procedimientos y medidas preventivas destinados a eliminar los peligros y, cuando no sea posible, controlar los riesgos asociados.
- Fomentar la implicación de todas las personas trabajadoras y de los terceros que actúen en nombre de la organización en el desarrollo de una cultura preventiva sólida y compartida.
- Proporcionar los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos necesarios para el adecuado cumplimiento de esta Política y de los objetivos derivados de ella.
- Integrar la prevención de riesgos laborales en todas las actividades, procesos y decisiones de la empresa.
- Promover la consulta y participación de las personas trabajadoras, directamente o a través de sus representantes, en los asuntos relacionados con la seguridad y salud laboral.
- Mejorar de forma continua la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, mediante su seguimiento, evaluación y actualización periódica.

La Dirección de COS MANTENIMIENTO S.A. asume el compromiso de asegurar que esta Política, integrada en el sistema de gestión de la organización, sea comunicada, comprendida, implantada, mantenida y revisada periódicamente en todos los niveles, permaneciendo disponible para las partes interesadas pertinentes.

Tres Cantos, 6 de febrero del 2026
Laura Gómez Moral
Dirección General
COS MANTENIMIENTO S.A.